





## I.E.S. "JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL"

## CIRCULAR DIRIGIDA A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO

El día **23 de SEPTIEMBRE** está convocada una huelga para estudiantes que afecta a todas las etapas educativas. En este sentido, en el Centro hemos seguido el procedimiento establecido en el decreto 249/2007, de 26 de septiembre y su modificación por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero. Los grupos de 3° y 4° de ESO, y 1° y 2° de Bachillerato han decidido secundar esta convocatoria.

El Centro garantiza la correcta atención educativa para el alumnado que decida asistir a clase.

Asimismo les recordamos que la normativa **no permite** al alumnado de 1° y 2° de ESO secundar jornadas de huelga.

Si bien en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de enero de 2015 no será necesaria la previa autorización paterna para llevar a cabo esta medida de inasistencia, continúa siendo obligatoria la justificación de la falta de asistencia una vez reincorporados los alumnos al centro de forma normal, ya sea a través de la agenda o del modelo oficial de justificante de faltas de asistencia.

Quedando a su disposición para lo que estimen oportuno, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo y desearles un buen curso.

En Sotrondio (SMRA), a 16 de SEPTIEMBRE de 2022.

El Director,

Fdo.: José Antonio Rodríguez Colubi

D./Dña.:	, como
madre/padre/tutor/tutora legal de:	
ne recibido la notificación referida a la huelga convocada Estudiantes para el día 23 de SEPTIEMBRE de 2022.	por el Sindicato de

(Devolver firmado al tutor o tutora)